

Huaja, 02 junio de 2023.

OFICIO N° 018-2023-GRSM/DRE-SM/UGEL-ED/I.E. N° 0764.

Dra.: María Carolina Pérez Tello.

Directora de la UGEL El Dorado.

San José de Sisa.-

ASUNTO: Remite Reporte de Asistencia mes de mayo.

Es grato dirigirme a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la Institución Educativa N° 0764, del Centro Poblado de Huaja, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, y a la vez remitirle el Reporte de Asistencia Docentes correspondiente al mes de mayo del presente año 2023, para su conocimiento y demás fines.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0764 - HUAJA

Prof. Fidencio Del Aguila Ruiz
DIRECTOR



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

I.E. N° 0764 - HUAJA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

REPORTE DE ASISTENCIA DE LA I.E. N° 0764 - HUAJA

DRE: SAN MARTIN

UGEL: EL DORADO

I.E.: 0764

CODIGO MODULAR: 159850

MES: MAYO

Nivel: SECUNDARIA

LUGAR: CENTRO POBLADO HUAJA

CODIGO DE LOCAL: 649678

AÑO: 2023

Turno: Mañana

DIST/PROV/REG: SAN JOSE DE SISA - EL DORADO - SAN MARTIN.

Modalidad Educativa: EIB

Nº	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Condición	Jor. Lab.	DIAS CALENDARIO																																	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
						L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M			
01	01130545	Del Aguila Ruiz Fidencio	DIRECTOR ENCARGADO	NOMBRADO	40		A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A			
02	47510365	Vega Torres Dandi Medali	DOCENTE	CONTRATADA	30		A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	J			A	A	A			
03	01060213	Fasanando Mori Daniel	DOCENTE	NOMBRADO	30		A	A	A	A			A	A	A	A	A			J	J	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A			
04	40502504	García Vela Liliana	DOCENTE	CONTRATADA	30		A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A			
05	01162259	Del Aguila Shuña Carmen Laru	DOCENTE	CONTRATADA	30		A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A			
06	42741664	Vela Davila Josías	DOCENTE	CONTRATADO	30		A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A			
07	46426674	Fasanando Pisco Gabriel Alonso	DOCENTE	CONTRATADO	30		A	A	A	A			A	A	A	A	A			J	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	I			
08	42361428	Apuela Cariazo Petter	DOCENTE	CONTRATADO	15		A	A					A	A	A				J	A	A						A	A	A					A	A	A			
09																																							
10																																							

Huaja, 02 de junio de 2023.

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencia, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneraciones
P	Permiso sin goce de remuneraciones
T	Tardanza
H	Huelga o paro



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0764 - HUAJA
Prof. Fidencio Del Aguila Ruiz
DIRECTOR



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

I.E. N° 0764 - HUAJA



NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

DRE: SAN MARTIN
UGEL: EL DORADO
I.E.: 0764
CODIGO MODULAR: 159850

MES: MAYO
Nivel: SECUNDARIA
LUGAR: CENTRO POBLADO HUAJA
CODIGO DE LOCAL: 649678

AÑO: 2023
Turno: Mañana
DIST/PROV/REG: SAN JOSE DE SISA - EL DORADO - SAN MARTIN.
Modalidad Educativa: EIB

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga /Paro	Observaciones	Inasistencia + LSGH	OBSERVACIONES
						Días	Horas	Horas (*)	Minutos (*)	Horas (*)	Minutos (*)	Días			
1	01130545	Del Aguila Ruiz Fidencio	DIRECTOR ENCARGADO	Nombrado	40	0		0	0	0	0	0		0	
2	47510365	Vega Torres Dandi Medali	Profesor	Contratada	30	0		0	0	0	0	0		0	
3	01060213	Fasanando Mori Daniel	Profesor	Nombrado	30	2		0	0	0	0	0	Con permiso justificado por salud.	0	
4	40502504	García Vela Liliana	Profesor	Contratada	30	0		0	0	0	0	0		0	
5	01162259	Del Aguila Shuña Carmen Laru	Profesor	Contratada	30	0		0	0	0	0	0		0	
6	42741664	Vela Davila Josías	Profesor	Contratado	30	0		0	0	0	0	0		0	
7	46426674	Fasanando Pisco Gabriel Alonso	Profesor	Contratado	30	2		0	0	0	0	0	1 Con permiso justificado por salud y 1 sin justificar	0	
8	42361428	Apuela Cariazio Petter	Profesor	Contratado	15	1		0	0	0	0	0	Con permiso justificado por salud.	0	

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - DNI: Número de documento de identidad del servidor.
 - Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - A: Día laborado.
 - I: Inasistencia injustificada.
 - 3T: Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
 - J: Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
 - L: Licencia sin goce de remuneraciones.
 - P: Permiso sin goce de remuneraciones.
 - T: Tardanza.
 - H: Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.

HUAJA, 02 DE MAYO DE 2023

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0764 - HUAJA
Prof. Fidencio Del Aguila Ruiz
DIRECCIÓN

NOMBRADO (A)
CONTRATADO (A)
DESTACADO (A)